

**1145-DRPP-2025. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.** San José, a las nueve horas con cuarenta y nueve minutos del dieciseis de mayo de dos mil veinticinco.

**Proceso de renovación de estructuras del partido UNION LIBERAL en el cantón SANTO DOMINGO de la provincia HEREDIA.**

Mediante auto n°. 0926-DRPP-2025 de las diez horas con cuarenta minutos del veinticinco de abril de dos mil veinticinco, este Departamento de Registro le indicó al partido Unión Liberal que, con relación a las designaciones realizadas mediante la asamblea celebrada en fecha ocho de abril del año dos mil veinticinco, en el cantón de Santo Domingo, de la provincia de Heredia, la estructura de cita quedaba integrada de manera incompleta, en virtud que, la señora Jacqueline Andrea Vindas Villarreal, cédula de identidad n.º 110550148, fue designada en dos ocasiones como delegada territorial propietaria, quedando vacante uno de los cargos indicados.

Posteriormente, el día siete de mayo de dos mil veinticinco, la agrupación política realiza una nueva asamblea, en el cantón de cita, cumpliendo con el quorum de ley, designando a Ana Catalina Castillo Kelso, cédula de identidad n.º 107370264, como delegada territorial propietaria.

La estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

**PROVINCIA HEREDIA  
CANTON SANTO DOMINGO**

**COMITE EJECUTIVO**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
109750542	LAURA ESTHER MORA SOLIS	PRESIDENTE PROPIETARIO
117210766	CALEB JOSUE MARIN ALEMAN	SECRETARIO PROPIETARIO
110550148	JACQUELINE ANDREA VINDAS VILLARREAL	TESORERO PROPIETARIO
800840053	GEORGE LAWRENCE HUMPHRIES STEVENS	PRESIDENTE SUPLENTE
117740411	NICOLA RECINOS VINDAS	SECRETARIO SUPLENTE
107210602	CARLOS ALFREDO ARIAS ARCE	TESORERO SUPLENTE

**FISCALÍA**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
601510756	HAYDEE BARRANTES SOTO	FISCAL PROPIETARIO
112640781	ESTEBAN FRANCISCO BRENES BARRANTES	FISCAL SUPLENTE

**DELEGADOS**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
109750542	LAURA ESTHER MORA SOLIS	TERRITORIAL PROPIETARIO
117210766	CALEB JOSUE MARIN ALEMAN	TERRITORIAL PROPIETARIO
110550148	JACQUELINE ANDREA VINDAS VILLARREAL	TERRITORIAL PROPIETARIO
107210602	CARLOS ALFREDO ARIAS ARCE	TERRITORIAL PROPIETARIO
<b>107370264</b>	<b>ANA CATALINA CASTILLO KELSO</b>	<b>TERRITORIAL PROPIETARIO</b>
800840053	GEORGE LAWRENCE HUMPHRIES STEVENS	TERRITORIAL SUPLENTE
117740411	NICOLA RECINOS VINDAS	TERRITORIAL SUPLENTE
604840069	JONATAN DAVID MARIN ALEMAN	TERRITORIAL SUPLENTE

Tome en consideración la agrupación política que, las estructuras del partido Unión Liberal se encuentran vigentes hasta el día veintidós de julio de dos mil veinticinco, razón por la cual, los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigor posterior a esa fecha, una vez que la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos, tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

De previo a la celebración de la asamblea provincial, deberán haberse completado la designación de los respectivos delegados territoriales propietarios de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el Tribunal Supremo de Elecciones mediante resolución n.º 5282-E3- 2017 de las quince horas quince minutos del veinticinco de agosto del año dos mil diecisiete.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.** -

**Marta Castillo Víquez**  
**Jefa del Departamento de**

## Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/rsm

C.: Expediente n.º 316-2019, partido UNIÓN LIBERAL

Ref., No.: 06487-2025